

## e-registrocivil.es, especialista en tramitar certificados de nacimiento, matrimonio o defunción

## e-RegistroCivil.es es uno de los portales líderes en España en tramitación de certificados, matrimonio y defunción

Con más de 3 años de experiencia, el portal e-registrocivil.es ha tramitado con éxito miles de solicitudes en Registros de toda España. Este servicio nace de verificar las dificultades existentes para conseguir un certificado de nacimiento, matrimonio o defunción de la manera más óptima.

Aunque algunos Registros Civiles se hayan digitalizado y sean ya accesibles a través del servicio de gestión online del ministerio, la gran mayoría siguen ofreciendo sus servicios de forma presencial y los ciudadanos se ven obligados a solicitar sus certificados en persona, pudiendo incurrir en desplazamientos, horas de cola o espera en las citas previas. Con este servicio, los usuarios se ahorran esos inconvenientes ya que e-registrocivil se encarga de todo el trámite de inicio a fin, y 100% online.

E-RegistroCivil.es está compuesto por personal experto en gestión administrativa y documental y un buen equipo legal encargado de tramitar los expedientes de ciudadanos nacidos en España, en el caso de partidas de nacimiento, como aquellos que nacieron fuera del país y requieren un certificado de su consulado de nacimiento o del Registro Civil Central. Asimismo se tramitan certificados de matrimonios ocurridos tanto en territorio nacional como en el extranjero, realizando solicitudes tanto a Ayuntamientos, Juzgados de Paz o Registros Civiles de todo el país sin necesidad de disponer de certificado electrónico ni instalar nada en su ordenador.

Además, E-RegistroCivil.es envía la documentación allí dónde se desee dentro o fuera del país, por canales certificados y garantizando la recepción de los mismos.

e-Registrocivil.es es totalmente independiente del Ministerio de Justicia y está formado por personal cualificado cuyo objetivo es brindar al ciudadano un servicio fiable, seguro y de calidad.

## Datos de contacto:

e-registrocivil.es

Nota de prensa publicada en: Barcelona Categorías: Derecho Sociedad Cataluña



https://www.notasdeprensa.es